



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio:

- Presentación de documentación necesaria
- Verificación física del predio
- Procesamiento de la información en los sistemas catastrales y de cobro
- Recepción de la manifestación catastral

Requisitos		Fundamento jurídico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Persona física	1 Manifestación catastral o de valor, identificación oficial del propietario o poseedor del inmueble, documento que acredite la propiedad, último recibo de pago, predial; Boucher e impresión de pago de impuesto emitida por internet, carta poder en caso de no ser el propietario o poseedor e identificación de quien acepta el poder, licencia de construcción en caso de contar con ella, constancia de número oficial en caso de contar con ella, Croquis o plano arquitectónico de la construcción, fotografías de la construcción.	Si	1 Simple	Políticas ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC006 Y ACGC007 del Manual Catastral del Estado de México; utilidad: hacer constar el interés jurídico o legítimo; destino: originales para cotejo y posterior devolución y copias para acervo documental del archivo catastral municipal
Persona jurídico colectiva	2 Manifestación catastral o de valor, documento que acredite la propiedad, último recibo de pago predial; Boucher e impresión de pago de impuesto emitida por internet, carta poder del representante legal e identificación oficial, licencia de construcción en caso de contar con ella, constancia de número oficial en caso de contar con ella, Croquis o plano arquitectónico de la construcción, fotografías de la construcción.	Si	1 Simple	Políticas ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC006 Y ACGC007 del Manual Catastral del Estado de México; utilidad: hacer constar el interés jurídico o legítimo; destino: originales para cotejo y posterior devolución y copias para acervo documental del archivo catastral municipal.
Instituciones públicas	3 Manifestación catastral o de valor, documento que acredite la propiedad, oficio de comisión o identificación de dependencia solicitante, licencia de construcción en caso de contar con ella, constancia de número oficial en caso de contar con ella, Croquis o plano arquitectónico de la construcción, fotografías de la construcción.	Si	1 Simple	Políticas ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC006 Y ACGC007 del Manual Catastral del Estado de México; utilidad: hacer constar el interés jurídico o legítimo; destino: originales para cotejo y posterior devolución y copias para acervo documental del archivo catastral municipal.

Formato tipo: SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES (Solicitud).

Por validar

COORDINACION DE CATASTRO

TENANGO DEL VALLE 2022-2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Vigencia del trámite o servicio: Permanente

Criterios de resolución del trámite o servicio: Los resultados de los tramites solicitados, solo podrán ser entregados a la persona que firmo la solicitud o en su caso a quien la carta poder anexada al trámite faculte para ello. A fin de que la información que queda registrada sea lo más veraz posible y evitarle problemas futuros, el personal de la Coordinación estará autorizado a solicitar algún otro documento que considere necesario.

Pago de derechos y obligaciones

Costo: No

Vigencia del costo: No

Responsable de prestación del trámite o servicio

Dependencia u organismo: Coordinación de Catastro

Dirección general: Coordinación de Catastro

Unidad administrativa responsable: Coordinación de Catastro

Titular de la unidad administrativa responsable: Damian Ismael Sánchez Garduño

Domicilio: Constitución 101 Colonia: Centro C.P.: 52300

Municipio: Tenango del Valle

Días y horario de atención: Lunes a Viernes
Horario: 9:00 a 18:00 horas

Teléfono(s): (717) 14 4 01 60 , Ext:304

Correo electrónico: tenangodelvalle_catastro@hotmail.com

Otras oficinas que prestan el trámite o servicio

Oficina	Titular	Domicilio	Días atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------

COORDINACIÓN DE CATASTRO



TENANGO DEL VALLE
2022-2024





Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)	Respuesta(s)
¿Quién puede tramitar la modificación a los datos del Padrón Catastral?	El propietario o poseedor o quien legalmente lo represente previa identificación y Notarios Públicos
¿Cuáles son los alcances de la modificación a los datos del Padrón Catastral?	De alcances puramente administrativos, no genera por sí misma, ningún derecho de propiedad o posesión en favor de la persona a cuyo nombre aparezca inscrito el inmueble en cuestión
¿Es necesaria la verificación física el inmueble para realizar modificaciones al Padrón Catastral?	Solo en caso de que se trate de modificación a la superficie de terreno o construcción y que aun contando con la ayuda del propietario o poseedor no sea posible su modificación de gabinete, se deberá visitar en campo para su correcta localización y modificación.

Palabras clave:

Datos de utilidad del SEITS

Canal de atención: Presencial

De principio a fin: No

Tiempo estimado de gestión electrónica (de principio a fin):

Dirección web (de principio a fin): No

Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):

Ventanilla electrónica única (de principio a fin): No

Nivel de autenticidad (de principio a fin): Sin nivel

¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin): No

Apoyo (pre-gestión):

COORDINACIÓN DE
CATASTRO



TENANGO DEL VALLE
2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Dirección web (pre-gestión):	No	
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión): Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):		
Chat:	No	
Dirección web (chat):	No	

Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

Perfil:	Servidoras(es) Públicas(os) Municipales	Tema:	Pagos e Impuestos
	Hombres		
	Mujeres		
	Servidoras(es) Públicas(os) Estatales		
	Notarias(os) Públicas(os)		
Clasificación:	Gestión		

Trámites o servicios relacionados:

Elaboró:	Validó:	Autorizó:
-----------------	----------------	------------------

MARIBEL MIRANDA ARELLANO

COORDINACIÓN DE CATASTRO

P.A. DAMIAN ISMAEL SANCHEZ GARDUÑO

P.A. DAMIAN ISMAEL SANCHEZ GARDUÑO

ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO



ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO

ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO

TENANGO DEL VALLE 2022-2024

Fecha de actualización: 29-09-2022 02:38

ESTADO DE MÉXICO